

Guayaquil, Febrero 13 de 1.998

Señores
Accionistas de la Compañía
LABROSAL S.A.
Ciudad

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral cuarto del Art. 305 de la Ley de Compañías y del reglamento en la presentación de los informes anuales de los Administradores, presento a ustedes el informe acerca de la situación de la Empresa, así como el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias por el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1.997.

1.1 .- La Compañía continua sin actividad alguna ha realizado un servicio como asesoramiento. No se ha cumplido objetivos planteados en 1.997.

1.2 .- Las resoluciones de la Junta General de Accionistas han sido y están siendo cumplidos totalmente.

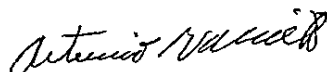
1.3 .- No hubo en la Compañía ningún hecho extraordinario, durante el año, ni el Ámbito Laboral, Administrativo y Legal.

1.4 .- Debido al punto 1.1. los ingresos no han podido incrementarse mayormente ojalá el año 1.998 sea mejor.

1.5 .- En 1.997 la Utilidad S/. 52.136 obtenida propongo a la Junta General siga reservada.

1.6 .- Esperamos que el año 1.998 se obtenga mejores resultados, poniéndose en operación activa a la Compañía, para que logre sus objetivos y metas propuestas.

Atentamente,



ARTEMIO VALENCIA D.
GERENTE GENERAL

30 ABR 1998

